

Presentación

El Observatorio es una iniciativa de la sociedad civil que trabaja en VIH y el SIDA con el fin de promover y consolidar la participación e incidencia de la ciudadanía en la definición, implementación y seguimiento de políticas públicas y defensa de las personas que viven y conviven con el VIH y el SIDA.

Mediante espacios de información, análisis y difusión, se busca crear conciencia sobre la situación de la salud, la educación, el trabajo y otros ámbitos que afectan a las personas viviendo y conviviendo con VIH y el SIDA con el fin de proteger los derechos humanos y concienciar sobre la no discriminación y estigma.

Iremos reproduciendo o replicando información de interés para contribuir a la concienciación y educación sobre los derechos humanos y el derecho a una vida digna de las personas que viven con VIH SIDA.

3 Puntos de Atención

- 1. El tema de preocupación y referencias de contenidos: Trabajo y Seguridad Social**
- 2. Acciones de apoyo del Observatorio**
- 3. Personas que estarían en mayor riesgo**

1. El tema de preocupación y referencias de contenidos: Trabajo y Seguridad Social

En este contenido se indica el tema de preocupación: las constantes violaciones de la Ley 3940/09 en el ámbito laboral negando el derecho de la seguridad social a personas con VIH y SIDA.

Mayo de 1886, en Chicago los trabajadores salieron a defender sus derechos laborales por lo cual fueron ejecutados. Hoy 135 años después en Paraguay aún no

se respetan los derechos laborales, en especial de la gente con VIH SIDA, incumpliendo la ley 3940/09 y la resolución 730 del Ministerio de trabajo.

Durante el periodo 2016 hasta mayo de 2019, se registraron un total de 43 denuncias hacia empresas, de las cuales 18 despidieron a sus trabajadores presumiendo que vivían con VIH, 3 de ellas exigieron la realización de los análisis y 3 laboratorios realizaron el test en violación de lo establecido por el artículo 4 de la ley.¹

De mayo del 2019 al año 2020 hubo un aumento de casos con 51 denuncias en el ámbito laboral por violación a los derechos laborales. De las 51 denuncias registradas, 9 casos corresponden a Despidos Injustificados; 26 casos a exigencias del test de VIH; 14 casos a Discriminación por Estado Serológico y 2 casos de Violación de la Confidencialidad del Estado Serológico.²

El VIH es la pandemia más larga, y estigmatizada, el ser portador/a implica estar constantemente expuesto/a a sufrir diferentes tipos de discriminación ya sea directa o indirectamente. El entorno laboral sigue siendo uno de los lugares con más vulneración a los derechos para personas con PVV.

Según el anteproyecto de tesis *Análisis de los Niveles de Conocimiento, Actitudes e Iniciativas de Gestión Referentes Al VIH/Sida en Lugares de Trabajo en Asunción*³ realizada con una muestra de 29 personas, *el 100% de la muestra reconoce que los trabajadores que viven y conviven con VIH están más expuestos a padecer situaciones discriminatorias fundamentalmente debido al miedo y al desconocimiento que la población general tiene en torno al tema.*

La seguridad social se entiende como la protección que la sociedad debe brindar a todas las personas desde el gobierno generando políticas públicas donde los y las trabajadores con PVV no queden fuera del sistema.

Dentro del sistema laboral no puede quedar exento el generar programas más amplios de concientización y lucha contra el VIH/SIDA teniendo en cuenta tanto las leyes nacionales e internacionales.

¹ Centro de Denuncias de VIH/SIDA y DDHH (2019). Gacetilla de Prensa Violación a derechos laborales de personas que viven con VIH 24 EMPRESAS FUERON DENUNCIADAS.

² Centro de Consejería y Denuncias de VIH/SIDA y DDHH y Red de ONGs que Trabajan en VIH/SIDA Paraguay (2021). Denuncias registradas de violación de la ley 3940/09 en el ámbito Laboral periodo 2019-2020.

³ LOIZO, Francesca; ECHEVERRÍA, Carmen y BOGADO, Lourdes (2019). Anteproyecto de tesis para optar el grado de Máster en Gestión y Dirección de Recursos Humanos. Análisis de los Niveles de Conocimiento, Actitudes e Iniciativas de Gestión Referentes al VIH/Sida en Lugares de Trabajo en Asunción.

Boletín del Observatorio 2

Cuando las empresas promueven el trato igualitario entre sus colaboradores y colaboradoras están asumiendo una actitud de responsabilidad frente a la epidemia, se siembra una cultura de respeto donde se le ve a las personas reconocidas por sus capacidades y talentos además de propiciar un compromiso por la erradicación de la violación de los derechos de sus colegas.

2. Acciones de apoyo del Observatorio

Se insta a denunciar estas violaciones a los derechos humanos hacia las personas que viven con VIH, y para ello el Centro de Consejería y Denuncias de VIH/Sida y Derechos Humanos cuenta con medios habilitados para el efecto: la línea de WhatsApp que es el **0985 649 119** o la línea gratuita habilitada desde **Tigo *3535**. Además, se atiende de forma confidencial en el local ubicado en Venezuela 888 casi Diagonal Mola. La ONG también cuenta con todas las redes sociales y la página web: **www.denuncias-vih.org.py**. **El servicio es gratuito y confidencial.**

Las acciones de la Consejería apoyan que el derecho al trabajo y a la seguridad social con un marco normativo de protección de derechos humanos en Paraguay tenga un seguimiento y apoya de esta manera las iniciativas respecto al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) en su Objetivo 8 que indica a los Estados a **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

3. Personas que estarían en mayor riesgo

Mencionamos y recordamos en este espacio a aquellas personas a quienes consideramos que las políticas públicas aún no pueden llegarles e igualdad de condiciones, ya sea por su condición o porque están alejadas de los espacios de protección del Estado.

Con relación al tema de publicación, ponemos presente a las personas que pueden estar quedando atrás por su desvinculación con el sistema de protección laboral y de seguridad social. Personas trabajadoras sexuales, en situación de calle o no, explotadas laboral y sexualmente, al igual que personas de comunidades indígenas históricamente excluidas y discriminadas en los servicios de salud, trabajo y seguridad social.

El trabajo y la seguridad social como derecho no están aislados ni son independientes de un sistema de protección social integral y digno.

Boletín del Observatorio 2

En junio del 2020 la OIT ha publicado un informe respecto al impacto del COVID-19 y el mundo del trabajo poniendo el foco en las personas que viven con el VIH señalando que se dedicaban a la economía informal, enfrentándose a un importante nivel de discriminación laboral y a altas tasas de desempleo y que respecto a los trabajadores de la economía informal se han visto afectados debido a las medidas de confinamiento. En este sector a su vez las mujeres y quienes trabajan labores de cuidado se ven especialmente afectadas por lo que resulta importante adoptar medidas para proteger a los trabajadores en situaciones vulnerables, y esas medidas deben incluir a las personas que viven con el VIH.

La OIT ha establecido orientaciones y recomendaciones para mejorar las medidas de protección social durante la COVID-19 señalando que se deben examinar las iniciativas desde la perspectiva de la inclusión, garantizando que las personas que viven con el VIH sean efectivamente incluidas en las medidas de protección social. Los obstáculos que enfrentan las personas que viven con el VIH para acceder a los servicios de protección social deben identificarse en consulta con las organizaciones de personas que viven con el VIH y los grupos de población clave, debiendo luego eliminarse dichos obstáculos.

Nadie puede ser dejado atrás.

Referencias

- Ley 3940/09
- Centro de Denuncias de VIH/SIDA y DDHH (2019). Gacetilla de Prensa Violación a derechos laborales de personas que viven con VIH 24 EMPRESAS FUERON DENUNCIADAS.
- Centro de Consejería y Denuncias de VIH/SIDA y DDHH y Red de ONGs que Trabajan en VIH/SIDA Paraguay (2021). Denuncias registradas de violación de la ley 3940/09 en el ámbito Laboral periodo 2019-2020.
- OIT, 2020. Nota de políticas. COVID-19 y el mundo del trabajo: foco de atención en las personas que viven con el VIH. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_754901.pdf
- <https://www.unaids.org/es>
- Comisión ODS Paraguay,2020. Portafolio trabajo decente y crecimiento económico.

Link de Biblioteca Virtual del Observatorio

Boletín del Observatorio **2**

<https://drive.google.com/drive/folders/1EHEUwqRgLOonH7SDSKX5XyQ06bzSJbci?usp=sharing>

Contactos

observatoriovihpy@gmail.com